



Arturo Martínez Nateras

Informe final del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico que forma parte de la Comisión de la Verdad para la Guerra Sucia (1965, 1990)

EL HISTORIADOR FRANCISCO FÉLIX CONTRERAS, investigador de la Comisión de la Verdad me invitó al acto de presentación del Informe final del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico que se realizó el viernes 16 de agosto a las 11 horas, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Con todo gusto asistí en espera que se cumpliera algo de las expectativas que se crearon con la emisión del Decreto del 6 de octubre de 2021. Me consta el profesionalismo del joven historiador, el interés y la profundidad de sus interrogatorios, la transcripción de mi entrevista personal y la entrega de dos volúmenes en la estantería de la DFS, los 224 expedientes que integran sendas fichas del espionaje a que me sometieron durante 35 años; así como el acervo fotográfico y su rigor y respeto a la verdad dura, el apego a los hechos reales. Formalmente solicitaré copia certificada de mi expediente completo dado mi derecho establecido en las leyes vigentes.

Con anterioridad tres de los cinco consejeros ciudadanos integrantes de Mecanismo creado por decreto habían entregado formalmente su Informe al Subsecretario Arturo Medina en su calidad de Presidente de la Comisión de la Verdad. Desde entonces el licenciado Abel Barrera declaró que su documento **no es vinculante** y señaló los obstáculos con los que tropezaron para cumplir cabalmente su encomienda decretada el 6 de octubre de 2021.

El acto público se realizó **sin** la presencia de ninguna autoridad, nadie de los integrantes de las dependencias legales: Gobernación SRE, Hacienda, CEAV... Este dato mutila el documento aún cuando no anula el contenido de la **Recomendación VG98/2023 de la CNDH** que fue aceptada y deberá ser cumplida y acatada so pena de incurrir en indolencia y transgredir los mandamientos constitucionales.

El *Informe del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico* es un documento muy importante en si mismo. Como no se rindió ante la titular de la SEGOB, ni del Presidente de la República “titular del Ejecutivo” carece de formalidad y su valor es ético, histórico, político. El documento rebasa las 5000 cuartillas organizadas en seis volúmenes y algunos anexos. Su producción y diseño híbrido, mixto para presentación digital e impresa lo hace de difícil manejo. Los

consejeros no tuvieron recursos materiales para una edición en papel y la correspondiente versión digital. Algunos recibimos una USB y pocas partes impresas. Los medios han concentrado su atención en las partes más sucias de la “guerra sucia” soslayando el capítulo referido a los movimientos sociales y políticos democratizadores que enfrentaron al Estado con formas y métodos pacíficos no armados y sufrieron igual o peor represión que la guerra de exterminio de los grupos guerrilleros y armados.

Espero conocer los documentos que integran el Informe Final para emitir un pronunciamiento personal. La realidad de hoy es un mal cuadro de aquel promisorio de octubre de 2021 en Chihuahua cuando se dio a conocer el funcionamiento de la Comisión de la Verdad y el Mecanismo de Esclarecimiento. Entonces todo era triunfalismo, optimismo, esperanzas e ilusiones. Algunos de nosotros, desde el principio expresamos nuestras reservas y dudas, incluso a partir de las fechas marco (1965-90)

Al principio soplaban vientos a favor y hoy registramos otro lamentable fracaso provocado por la falta de voluntad política del titular del poder ejecutivo quien asumió el papel de fiscal exonerador del ejército, función que no tiene y de la cual ha sido un muy mal ejemplo. Andrés Manuel termina su mandato sin haber cumplido el Compromiso 89 referido a Ayotzinapa y a la “Guerra sucia”

La Comisión de la Verdad quedará extinta el 30 de septiembre tal y como está decretado. Los pendientes son hoy mayores que hace un sexenio. Las dependencias Recomendadas en la R98VG/2023 todas se encuentran omisas después de aceptar la Recomendación sin haber realizado las acciones del Programa de Ejecución, ni el calendario ejecutivo en ninguno de los rubros de la R98VG/2023. La R98 no prescribe y quienes la aceptaron la deben cumplir. Muchos de nosotros hemos sido perseverantes hasta el extremo.

Durante los procesos del 68 nos rebelamos moral y políticamente, jurídicamente frente a las diligencias y a las sentencias. Después acudimos ante la SCJN por iniciativa de Pepe Pyñeyro y otros compañeros, se creó la CNDH y la Fiscalía especial encabezada por el recientemente fallecido Doctor Ignacio Carillo Prieto quien acertó presentando judicialmente los casos, logrando la prisión del ex presidente Luis Echeverría Álvarez y de otros funcionarios pero sobre todo obteniendo la caracterización de genocidio imprescriptible para los casos del 68, del 10 de junio de 1971 y muchos otros.

Lo trascendente es que los juicios están abiertos y presentados ante la FGR que debe reabrirlos.

La Comisión de la Verdad fue creada provisionalmente mediante un decreto presidencial con carácter de transitoria y se extinguirá el 30 de septiembre. La CVJ ha fracasado en todos sus mecanismos sin haber logrado nada efectivo ni siquiera el establecimientos de criterios y normas para el acceso a la verdad, la memoria, la reparación integral y la compensación justa. Vamos el Informe final ni es informe según el decreto y mucho menos final.

Yo me siento tan insatisfecho como inconforme aún cuando es mucho lo que se ha logrado. La parte estelar del "Informe" es la relativa a las víctimas de los presos políticos, del movimiento estudiantil M68, de los movimientos sociales. Es una pena que ni siquiera se les han proporcionado recursos para imprimir su informe.

En mi caso agradezco el trato recibido, las consideraciones y estoy en espera del dictamen que debe rendir el CIE de la CEAV una vez que he cubierto todos los pasos del procedimiento y el denominado Expediente de méritos. Algunos compañeros quejosos se han desesperado y creen que el fracaso de la CVJ nos afecta. No es así. Tenemos a salvo nuestros derechos

Más aún la presidenta electa, doctora Claudia Sheinbaum Pardo se ha pronunciado por continuar los esfuerzos de justicia, verdad, memoria, reparación integral y compensación "del lado de las víctimas" Espero que medite en las experiencias tanto de la Fiscalía Especial como de la Comisión de la Verdad para lanzar una verdadera ofensiva de justicia del lado de las víctimas. Los protagonistas no deben ser mas los especialistas, ni los funcionarios ni los medios que han desempeñado una función muy importante.

Atentamente

¡Por el derecho a la felicidad y a la esperanza!

Arturo Martínez Nateras

Queja: CNDH/PRE/2021/1857/0-

Víctima 663 RVG98/2023 RENAVI733772/2023

Expediente CEAV/CIE/021/2024